



Dirección Asesoría Jurídica

DECRETO N° 2295.1

CHIGUAYANTE, 29 NOV 2013

**VISTOS:**

- 1° Convenio de Transferencia de Recursos, "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad" - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos 2013, de fecha 13.09.2013, suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de Chiguayante.
- 2° Resolución Exenta N° 3064 de fecha 26.09.2013, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Bío Bío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad" - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos 2013, de fecha 13.09.2013.
- 3° Ord. N°1998 de fecha 26.11.2013 del Director de Desarrollo Comunitario a Director Asesoría Jurídica solicitando Decreto Alcaldicio que ratifique Convenio de Transferencia mencionado en el número 1 de estos Vistos.
- 5° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

**DECRETO:**

- 1° Apruébese y Ratifíquese Convenio de Transferencia de Recursos, "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad" - Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos 2013, de fecha 13.09.2013, suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de Chiguayante.
- 2° Se deja constancia que en el marco de la ejecución del Modelo de Intervención la Seremi de Desarrollo Social, transferirá a la Municipalidad de Chiguayante, la cantidad de **\$5.915.574.- (cinco millones novecientos quince mil quinientos setenta y cuatro pesos)**, con el objeto de ejecutar a nivel comunal los Programas Eje, Programas de Apoyo Psicosocial y Sociolaboral, los que forman parte del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años, del subsistema de Promoción y Protección Social.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**JORGE WONG BARREDA**  
 ABOGADO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
 ALCALDE

JARV/JWB/lrb  
Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dideco
- Encargada del Programa
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 29 NOV 2013 HORA.....  
 PROCEDENCIA Alcalde  
 FIRMA [Signature].....2

  
 DIRECCIÓN JURÍDICA  
 CHIGUAYANTE